



Esta no es una singularidad de Cataluña, sino que es una deficiencia universal, que tiene mucho que ver con la posición social de las personas migrantes y con las características de las fuentes de conocimiento de la delincuencia, tanto las de carácter oficial como las no oficiales. Ya Christie (1986)<sup>2</sup> había advertido que la delincuencia soportada por la población migrante estaba infrarrepresentada en las encuestas de victimización, lo que explicaba, por la tendencia de estos instrumentos de investigación, a centrarse en la «víctima ideal». Sea más o menos cierta esta afirmación, puede constatarse fácilmente que la forma en que normalmente se llevan a cabo las encuestas hace presuponer que no llegan a las personas migrantes de la misma manera que a la población en general. Las personas pertenecientes a estos colectivos sociales minoritarios disponen en menor medida de teléfono fijo en su domicilio.<sup>3</sup> Además, se debe contar con los obstáculos que pueden dificultar el acceso de los entrevistadores o la confianza en los mismos, y que las encuestas de victimización no suelen estratificar la muestra incluyendo entre los grupos de población prefijados en la muestra invitada la nacionalidad de las personas entrevistadas. Las encuestas de victimización realizadas en Cataluña y, en general, en España, no han sido una excepción en estos puntos y, por tanto, es pertinente dudar sobre si reflejan de manera adecuada la victimización que sufren estos colectivos.

En las consideraciones anteriores, hay que añadir la importancia que ha alcanzado el fenómeno de la inmigración en Cataluña durante la primera década del siglo XXI, en que la población extranjera ha pasado a representar un 16,4% del total,<sup>4</sup> con un impacto muy significativo desde el punto de vista demográfico, social y económico, como es ya bien conocido. Uno de los aspectos a tener en cuenta es el riesgo de una percepción social que vincule inmigración y delincuencia. El conocimiento de la realidad con bases empíricas es siempre el mejor remedio contra los prejuicios que tienen un gran potencial de generar conflictos. Conocer en qué medida la población migrante es víctima de delitos es una aportación necesaria y relevante que podemos hacer en este momento.

Los estudios de victimización ponen de relieve que el riesgo de convertirse en víctima no se distribuye de manera uniforme entre la población, sino que hay determinados colectivos que tienen un riesgo diferencial, por razones diversas, que la victimología suele distinguir entre factores estáticos, como la edad y el género, y factores dinámicos, como el estilo de vida. Algunos estudios han reflejado que los migrantes tendrían un mayor riesgo de ser víctimas. La diferencia podría explicarse por circunstancias intrínsecas a la condición de migrante, como

---

2. CHRISTIE, N. (1986) «The ideal victim». A: FATTAH, E. (ed.) *From Crime Policy to Victim Policy: Reorienting the Justice System*, Londres.

3. La población extranjera es uno de los colectivos que menos dispone de teléfono fijo. Según un estudio de PELETEIRO i TABARDO (2006) «Los hogares exclusivamente móviles en la investigación telefónica de audiencia». *Metodología de Encuestas*, vol. 8., p. 113 i ss., si la proporción de españoles que no tienen teléfono fijo es de un 16%, en el caso de la población extranjera residente en España alcanza un 60%.

4. Según la Secretaría para la Inmigración del Departamento de Bienestar y Familia de la Generalitat de Cataluña, dato basado en personas extranjeras empadronadas en Cataluña el 1 de julio de 2010, un total de 1.241.524 personas, que representa un ligero descenso con respecto al año 2009.

el hecho de tener un estatus jurídico diferenciado, por lo que no gozan de los mismos derechos de la población autóctona. Otras circunstancias que pueden incidir en este posible riesgo diferencial pueden ir ligadas al estilo de vida —como sucede respecto a las personas que ejercen la prostitución en Europa, que en su mayor parte son inmigrantes, siendo ésta una actividad con un alto riesgo de victimización— o derivar de factores estáticos, como la edad (la población migrante es más joven) o la raza.

Algunos delitos de los que puede ser víctima esta población están de una manera u otra relacionados con su condición de migrantes, como sucede en los delitos de odio (*hate crimes*), Hechos que tienen una motivación de carácter racista o discriminatoria y son formas de expresión de un mensaje excluyente, degradante o segregador, realizados por parte de autóctonos contra los recién llegados. Agresiones, amenazas y vandalismo son los delitos que más suelen cometer por motivos raciales (Salisbury, Upson, 2004).<sup>5</sup> Otro ejemplo son los delitos de tráfico de personas o contra los derechos de los trabajadores. Otra fuente de riesgo son las diversas formas de victimización intracultural, consistentes en conflictos propios de la cultura de origen que perviven en la sociedad de acogida, como las mutilaciones genitales femeninas o ciertas conductas de violencia contra las mujeres, abuso y explotación sexual o matrimonios forzados, entre otros. Más allá de estas situaciones intrínsecas de una u otra manera a la condición de migrantes, en ocasiones se ha puesto de manifiesto un riesgo diferencial de sufrir delitos convencionales. Así, por ejemplo, Karmen (2009)<sup>6</sup> destaca que la Encuesta de victimización nacional de EEUU de 2006 hace aflorar diferencias raciales o étnicas en el delito de robo: si la media de robos es de 2,9 por mil habitantes, en el caso de la minoría afroamericana la ratio se eleva a 3,8 y en los hispanos, a 4,9.

En todo caso, la finalidad de esta investigación es ofrecer una vía para confirmar o refutar la hipótesis según la cual una buena parte de los delitos de que son víctima las personas migrantes es desconocida y socialmente invisible, y ofrecer un mejor conocimiento de esta realidad como paso necesario para poder diseñar estrategias de prevención y atención a las víctimas. Por eso hemos optado por aplicar el modelo internacional de encuesta de victimización pero desarrollando una metodología con elementos innovadores respecto a la investigación que se hace en materia de victimización, para poder abrir camino en un terreno hasta ahora poco explorado. Por tanto, los objetivos de la investigación son, en primer lugar, conocer las formas de victimización de la población migrante en Cataluña a través de algunos colectivos de población extranjera y, en segundo lugar, determinar la tasa de denuncia, el miedo al delito y la confianza de la población migrante en el sistema de justicia penal.

---

5. SALISBURY, H./ UPSON, A. (2004): *Ethnicity, victimisation and worry about crime: findings from the 2001/02 and 2002/03 British Crime Surveys*, Home Office, London.

6. KARMEN, A. (2009): *Crime Victims: An Introduction to Victimology*. [7a ed.] Wadsworth Publishing.

## 2. LA INVESTIGACIÓN SOBRE VICTIMIZACIÓN DE MIGRANTES: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Expondremos a continuación los estudios que hay en el ámbito europeo y otros de ámbito nacional, concretamente en EEUU, Canadá, Reino Unido, Francia y Alemania. Se trata en general de encuestas muy recientes, de manera que se hace patente la novedad y el estado embrionario de estas investigaciones.

En Europa, la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA) ha puesto en marcha una iniciativa para llevar a cabo encuestas sobre minorías y discriminación. Así, la EU-MIDIS (*European Union Minoritaries and Discrimination Survey*) Estudia la victimización, la discriminación y el trato vejatorio contra los inmigrantes y las minorías étnicas. Está integrada por un conjunto de informes que hacen referencia, cada uno de ellos, a un colectivo determinado de inmigración. En este sentido, se ha analizado específicamente la victimización de la población gitana<sup>7</sup> y la musulmana.<sup>8</sup> El documento más completo sobre esta cuestión es el informe EU-MIDIS de 2009, «*Main Results Report*», en que se analiza la discriminación y la victimización de diversas minorías en veintisiete Estados europeos, entre ellos España.<sup>9</sup> La metodología utilizada fue la de entrevistas *cara a cara* en el domicilio de la persona encuestada, según una ruta aleatoria en las grandes ciudades. Se analizan cinco categorías de victimización:

- los delitos relacionados con los vehículos
- los hurtos
- los robos en domicilio
- las agresiones y amenazas
- el asalto grave

7. Cfr. Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), 01 EU-MIDIS, serie Data in Focus (2009): «La población romaní», Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación ([http://www.fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/EU-MIDIS\\_ROMA\\_ES.pdf](http://www.fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/EU-MIDIS_ROMA_ES.pdf) consultado el 10-11-2010). Esta encuesta estudia siete Estados miembros, entrevistando quinientas personas en cada Estado (en total, tres mil quinientas entrevistas), a través de un muestreo aleatorio. Los resultados ponen de relieve una tasa de victimización muy elevada de este colectivo. Como media, el 32% de todos los consultados había sido víctima durante los doce meses anteriores de alguno de los cinco tipos de delitos considerados en esta investigación (robo de o en un vehículo, robo en propiedades personales sin fuerza ni amenaza y asalto grave). Específicamente con respecto a los delitos contra la persona, es decir, agresiones, amenazas y casos de asalto grave, tanto la tasa de incidencia como la de prevalencia también pueden considerarse elevadas. De este modo, como media en los siete Estados miembros analizados, el 23% de los consultados habría sido víctima de uno o más delitos de este tipo durante los últimos doce meses.

8. Cfr. Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), 02 EU-MIDIS, serie Data in Focus (2009): «Los musulmanas», Encuesta de la Unión europea sobre las minorías y la discriminación ([http://www.fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/EU-MIDIS\\_MUSLIMS\\_ES.pdf](http://www.fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/EU-MIDIS_MUSLIMS_ES.pdf), consultado el 10-11-2010). En este caso, fueron objeto de estudio catorce Estados miembros incluyendo en la muestra las personas que se identificaron como musulmanas, con independencia de sus orígenes étnicos. Como resultado de esta investigación se pone de manifiesto que el 11% de los encuestados se consideran víctimas de casos de agresión, amenaza o asalto grave por motivos raciales en los últimos doce meses, presentando, como media, tres incidentes por víctima durante este periodo. Sin embargo, al igual que en el estudio precedente, la mayor parte de los encuestados no denunciaron los hechos a la policía (entre el 53% y el 98% según el país de residencia).

9. Cfr. [http://fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/eumidis\\_mainreport\\_conference-edition\\_en\\_.pdf](http://fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/eumidis_mainreport_conference-edition_en_.pdf) (consultado el 22-12-2010).

Los resultados globales de esta macroencuesta reflejan una mayor victimización de los migrantes. La media del índice de victimización en todos los colectivos examinados en este estudio europeo es del 24% en los últimos doce meses, muy por encima de la población autóctona, si comparamos estos resultados con las encuestas de victimización que se llevan a cabo en los diferentes países (14% encuesta de 2005 en dieciocho Estados europeos).<sup>10</sup> En todas las tipologías delictivas que se analizan, el grupo minoritario que presenta mayor prevalencia es el subsahariano (el 33%), seguido de cerca por el colectivo gitano (32%).

Las agresiones y las amenazas son experimentadas por una gran cantidad de minorías y las experiencias de asalto grave son muy comunes entre los colectivos analizados, superiores también a los índices de victimización registrados por la población autóctona. Esto puede ser debido a que a menudo estos episodios de asalto están relacionados, según las propias víctimas, con motivos racistas. En este sentido, los diversos colectivos analizados en la muestra, entre el 57% y el 74% de los delitos de agresiones y amenazas no fueron denunciados a la policía, aunque gran parte de estos hechos se califican como serios por la víctima (entre el 60% y el 75%). Más escasa resulta aún la tasa de denuncia en los casos de acoso grave. La media es del 70% al 90% de casos no denunciados a las autoridades. Sin embargo, entre el 50% y el 61% de estos hechos son calificados por las víctimas como serios. El motivo principal de la no denuncia de estos hechos (agresiones, amenazas y asalto) es la falta de confianza en que la policía pueda hacer algo al respecto. Por otra parte, del bajo índice de personas que presentaron la denuncia, se detecta un gran descontento con la policía, especialmente en el caso del colectivo de etnia gitana.

Como se ha indicado, en esta investigación participó España. La encuesta se centró en tres colectivos (norteafricanos, rumanos y sudamericanos). Por cada grupo se hicieron unas quinientas entrevistas<sup>11</sup> en las ciudades de Madrid y Barcelona. Los datos particulares de España indican que el grupo más victimizado es el colectivo norteafricano (prevalencia de un 21% en España, frente a un 24% en el conjunto de Estados analizados en los últimos doce meses), seguido por el sudamericano (17% tanto en España como en el conjunto de Estados europeos) y por los rumanos (con un 14% de prevalencia en España). En cuanto a las particulares tipologías delictivas, la diferencia entre la victimización patrimonial y la victimización personal es menor de lo que es común en las encuestas de la población general. Así, el índice de victimización de los norteafricanos en España, tanto con respecto a los delitos patrimoniales como en los delitos contra la persona, es del 14%. En el caso de los sudamericanos, la prevalencia en los delitos patrimoniales es del 10% y la victimización en los personales se sitúa en un 9%. Finalmente, la población rumana soporta una victimización del 9% en los delitos patrimoniales y de un 8% en los delitos contra la persona. Sin embargo, son más relevantes las diferencias de victimización entre países que entre grupos nacionales internos.

10. Cfr. VAN DIJK *et. al.* (2005) *The Burden of Crime in the EU*, Research Report. A comparative Analysis of the European Crime and Safety Survey (EU ICS), <http://www.europeansafetyobservatory.eu/downloads/EUICS%20-%20The%20Burden%20of%20Crime%20in%20the%20EU.pdf>

11. Concretamente, 514 entrevistas a norteafricanos, 504 entrevistas a sudamericanos y 508 a rumanos.

En el informe se afirma que, pese a que las minorías son estereotipadas y consideradas a menudo como potenciales delincuentes, los datos indican que estos colectivos son en gran parte victimizados y necesitan una protección y asistencia adecuadas. De ahí que se hayan de adaptar los instrumentos de prevención del delito y de asistencia a las víctimas a las particularidades específicas de estos colectivos. También se debería establecer estrategias que fomenten la denuncia de delitos, teniendo en cuenta que en la mayor parte de casos esta victimización no llega a ser conocida por el sistema de justicia penal.

Por otro lado, en EEUU, Kerch y Kuo (2008)<sup>12</sup> se ocupan de la victimización de migrantes en Houston. En este caso, se distribuyeron 7.796 cuestionarios en diecinueve organizaciones sociales,<sup>13</sup> de los cuales 907 fueron devueltos rellenos. Los colectivos de migrantes objeto de la investigación fueron los chinos, coreanos, vietnamitas e hispanos y las entrevistas las realizaron dos hispanos, cinco oficiales de policía asiáticos y una persona encargada de los servicios a la víctima en Houston el año 2007. Los resultados de esta encuesta ponen de relieve un elevadísimo índice de victimización y de multivictimización. En efecto, el 59,3% de la muestra afirmó haber sido víctima en los últimos tres años de un delito, de los cuales el 48% había declarado haberlo sido más de una vez. Estos elevados porcentajes se pueden explicar por la metodología empleada en el estudio, que fomenta que las personas más motivadas para responder sean las que han sido víctimas. Por otro lado, la victimización varía dependiendo de los grupos étnicos analizados. De estos, el colectivo más victimizado es el hispano (el 82,7%), seguido del vietnamita (60,8%) y del coreano (59,9%), ocupando el último lugar el chino con un 56,4% de prevalencia. En cuanto al índice de denuncia a la policía, éste se sitúa en un 57%, siendo más elevado en los delitos contra la propiedad (69%) que en los delitos contra la persona (31%). Según las víctimas entrevistadas, las barreras lingüísticas suponen un obstáculo para la denuncia del delito. Además, el tiempo de estancia en EEUU puede ser un factor que influye en la denuncia. En este sentido, las personas encuestadas que han residido en este país más de diez años denuncian más los hechos delictivos que las que llegaron hace menos de diez años (el 62,5% y el 47,9% respectivamente). Sin embargo, sólo el 29,3% de víctimas que denunciaron los hechos se muestran satisfechas con el funcionamiento de la policía.

En Canadá, Perrault (2004)<sup>14</sup> analiza la victimización de las minorías visibles<sup>15</sup> en delitos violentos,<sup>16</sup> su percepción sobre la seguridad personal y opinión sobre el

12. KERNER, G.; KUO, C. (2008) *Victimization of Immigrants*. Crime Victims Institute, Criminal Justice Center, Sam Houston State University, <<http://www.crimevictimsinstitute.org/documents/ImmigrantVictimizationfinalcorrected.pdf>>

13. En doce iglesias y siete centros de servicio a la comunidad.

14. PERRAULT, S. (2004) *Les minorités visibles et la victimisation*. Série de profils du Centre Canadien de la Statistique Juridique.

15. Se entiende en este caso por «minoría visible» (*minorités visibles*) Las personas que no sean autóctonas, que no sean de raza blanca o que no tengan la piel blanca, de quince o más años. La población migrante se incluye en esta categoría más amplia de minoría visible y representa más del 80% de esta.

16. Concretamente, se estudian las siguientes tipologías: agresión sexual (tentativa o consumada), que comprende la actividad sexual forzada, tocamientos sexuales, besos y caricias no deseadas, el robo o tentativa de robo calificado (cuando el infractor va armado o existen actos de violencia o amenazas contra la vícti-

sistema de justicia penal. En cuanto a la victimización, se destaca que la prevalencia por delitos violentos en estas minorías es similar al de las personas que no integran este colectivo. Sin embargo, cuando se examinan los índices de victimización con violencia por grupos de edad, se detectan algunas diferencias. Se constata que los miembros de estas minorías de veinticinco o más años presentan una menor prevalencia en delitos violentos en comparación con las personas que no forman parte de estos colectivos. Si se examinan los datos según el lugar de nacimiento, las minorías que han nacido en Canadá soportan índices de victimización más elevados que los inmigrantes y que las personas que no pertenecen a los colectivos minoritarios estudiados. Una posible explicación de este dato, según los autores de la encuesta, es que los miembros de minorías visibles nacidos en Canadá son, en su gran mayoría, personas de edades comprendidas entre los quince y los veinticuatro años y solteros, además de cobrar salarios bajos. Todos estos factores están normalmente asociados a un mayor riesgo de victimización. Concluye el estudio afirmando que el hecho de haber nacido en Canadá y de pertenecer a una minoría visible no aumenta significativamente el riesgo de ser víctima de un delito violento. En cambio, el hecho de ser inmigrante y de pertenecer a estos colectivos minoritarios reduce el riesgo de ser víctima en un 40%. En cuanto a las percepciones de las minorías visibles sobre el sistema de justicia penal, se muestran menos satisfechas en algunos aspectos con la actividad de la policía. En este sentido, son menos proclives a declarar que la policía ha hecho un buen trabajo y también se muestran menos satisfechos con los tribunales penales y los servicios penitenciarios en comparación con la valoración sobre el trabajo de la policía. Finalmente, el estudio revela que estas minorías sufren más miedo por su seguridad que los que no forman parte de estos colectivos y, por este motivo, evitan algunas actividades (como caminar solo de noche, utilizar el transporte público de noche, entre otras).

En el Reino Unido, la *British Crime Survey* introdujo una muestra adicional de personas pertenecientes a minorías étnicas en el 2001/02 y 2002/03. Como resultado, las personas de composición racial mixta presentaban un riesgo mayor de victimización en varios delitos personales y patrimoniales, aunque la diferencia era sólo estadísticamente significativa en el robo en vivienda. Las diferencias subsistían con independencia de la edad y del área de residencia. Al mismo tiempo, las personas de procedencia mixta denunciaban menos los delitos sufridos. La victimización de las minorías negra, asiática o china sólo era superior a la de las personas de raza blanca en los delitos con motivación racial.<sup>17</sup>

En Francia, un estudio de Mucchielli y Nevan (2010)<sup>18</sup> intenta determinar si las personas extranjeras son más o menos victimizadas que la población francesa, a través del análisis de las encuestas del EPVC (encuesta anual sobre las condicio-

---

ma) y las vías de hecho, que consisten en un ataque a la víctima (golpes, etc.), así como las amenazas de perjuicio psíquico o cualquier tipo de incidente donde haya presente un arma.

17. SALISBURY, H.; UPSON, A. (2004) *Ethnicity, victimisation and worry about crime: findings from the 2001/02 and 2002/03 British Crime Surveys*. Londres: Home Office.

18. Vid. MUCCHIELLI, L.; NEVANEN, S. (2010) «Delincuencia, victimización, criminalización y tratamiento penal de los extranjeros en Francia». A: PALIDDA, S.; BRANDÁRIZ, A. (dir). *Criminalización racista de los migrantes en Europa*. Granada: Comares.

nes de vida en los hogares) desde 1996 hasta el 2004, las cuales contienen en su muestra un 6% de extranjeros. Las clases de victimización de que se ocupa son las agresiones y los hurtos personales. Según esta investigación, los nacionales están más protegidos que ciertas categorías de extranjeros o de franceses nacidos fuera de Francia, en particular las personas originarias de África negra y de Asia. Estos últimos colectivos son víctimas de robos personales de forma más habitual, de los cuales una pequeña parte (del 10% al 15%) se realizan con violencia.

En Alemania, Albrecht (2010)<sup>19</sup> hace referencia a los estudios de victimización de inmigrantes en este país y pone de relieve los problemas específicos que plantea la investigación específicamente de estos colectivos. En este sentido, y como respuesta deliberada al fascismo y al holocausto, las estadísticas oficiales —ya sean criminales, judiciales o relativas a la población en general— no pueden informar sobre la composición étnica de la población alemana. A pesar de estas dificultades, la victimización de los extranjeros fue estudiada por primera vez en los años noventa a Bayern. El resultado de esta investigación determina un 11% de víctimas extranjeras contabilizadas en las estadísticas policiales. Por diversas nacionalidades, la prevalencia en la delincuencia violenta es de dos a cinco veces superior a la correspondiente a las personas de nacionalidad alemana. En cuanto a los distritos policiales, se encontró un 54% de víctimas extranjeras en delitos de homicidio o asesinato y una tasa elevada de victimización de extranjeros en agresión sexual y lesiones (casi el 30% de las víctimas de estos delitos). Por otra parte, de los datos de la ECS (*European Crime Survey*) de 2005 —que contiene una muestra representativa de inmigrantes— se desprende que la tasa de victimización en Alemania es aproximadamente la misma para inmigrantes que para no inmigrantes con respecto a un grupo de infracciones contra la propiedad y contra la persona. A los entrevistados también se les solicitó información sobre los motivos discriminatorios de los delitos sufridos. Se concluye que los datos oficiales de la violencia racial minusvaloran seriamente la extensión del fenómeno, ya que una gran proporción de hechos victimizadores se percibe por los inmigrantes como motivados por la xenofobia.

### 3. METODOLOGÍA

El método utilizado ha sido el propio de las encuestas de victimización, que estudia el fenómeno de la delincuencia desde uno de sus propios actores —las víctimas— y permite reducir la cifra negra, que no puede reflejarse en las estadísticas oficiales.<sup>20</sup> Hemos seleccionado tres colectivos —los ciudadanos de Colombia, Marruecos y Rumanía—, Con el objetivo de ver reflejadas tres realidades culturales diferentes y teniendo en cuenta motivos de representatividad demográfica.<sup>21</sup>

19. ALBRECHT, H.-J. (2010) «Criminalización y victimización de inmigrantes en Alemania». A: PALIDDA, S.; BRANDÁRIZ, A. (dir). *Criminalización racista de los migrantes en Europa*. Granada: Comares.

20. GARRIDO, V.; STANGELAND, P.; REDONDO, S. (1999) *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.

21. La población marroquí es la que ha presentado una mayor evolución en la península ibérica y constituye el colectivo más representativo de extranjeros en Cataluña, con un 19,08% sobre el total de extranjeros en el país. El segundo colectivo con más representatividad es el de Rumanía, con un 8,12% sobre el mismo

La encuesta de victimización se aplicó en un primer momento a través de Internet, específicamente en el espacio web creado para tal fin.<sup>22</sup> Esta iniciativa pretendía ser un primer intento de aplicar esta tecnología a la investigación sobre la victimización de migrantes, dado el menor coste que supone su realización acortamiento de plazos en la obtención de respuestas, así como una posible mayor sinceridad de la persona encuestada.

En este caso, el cuestionario estaba formado por cincuenta preguntas como máximo para hombres y sesenta para mujeres (la diferencia en el número de preguntas se explica porque en el caso de las mujeres incluían delitos sexuales). Las preguntas utilizadas en el cuestionario, en cuanto a su estructura y contenido, eran idénticas a las del cuestionario de la ICVS (*International Crime Victims Survey*) Además de otras variables de creación propia, incluidas con el propósito de poder establecer las características sociodemográficas y la percepción de los entrevistados de algunas instituciones de prevención y control del delito. Sin embargo, no se incluyeron todas las preguntas del cuestionario de la ICVS porque se consideraba excesivamente extenso y que excedía los objetivos de esta investigación, además de provocar la disminución de la atención de la persona encuestada y, en consecuencia, la tasa de respuesta.

Posteriormente, el cuestionario fue traducido a varias lenguas: castellano, rumano, árabe e inglés. La página web fue elaborada por un ingeniero informático<sup>23</sup> y se hizo la publicidad en las sedes consulares de Barcelona de los colectivos de extranjeros implicados, a través de carteles y hojas informativas que entregaban a sus connacionales en que se difundía el proyecto, sus responsables y se les invitaba en contestar la encuesta.<sup>24</sup> Para limitar un eventual fraude de la persona encuestada, únicamente podían acceder a la encuesta personas con ordenadores que estuvieran situados dentro de la península ibérica. La encuesta se podía contestar entre el 1 de junio de 2009 y el 30 de mayo de 2010. Con todo, y quizá con motivo de la baja penetración de Internet en algunos colectivos de inmigrantes, debido a un desinterés en responder cuestionarios relativamente extensos<sup>25</sup> o a una inadecuada publicidad de la página web, se obtuvo una tasa de respuesta insuficiente.<sup>26</sup>

Por este motivo, se aplicó la encuesta una segunda vez a través de entrevistas personales. Aunque hay una diversidad de opiniones sobre la materia,<sup>27</sup> en esta investigación se ha optado por «entrevistadores análogos» o de la misma naciona-

total. Por otra parte, los colombianos son uno de los principales colectivos nacionales entre los inmigrantes de origen latinoamericano y ocupa el quinto lugar, después de Ecuador y Bolivia, con un 4,13%. Cfr. Estadísticas 2009: INDESCAT, a partir de la explotación estadística de padrones.

22. <http://www.victimizacion.com>: página patrocinada por la Universidad de Lleida y que operaba el Grupo de investigación «Sistema de Justicia Penal».

23. Agradecemos a Benjamín Echevarría su valiosa y desinteresada colaboración en la elaboración de la página web.

24. Además, el Consulado de Colombia promocionó la encuesta en su propia web y la Embajada de Rumanía dio publicidad a la encuesta a través de su Agregada Cultural. También se dio a conocer el proyecto a otros medios de difusión, como la red social Facebook.

25. En este sentido, el número de cuestionarios incompletos fueron 612.

26. Concretamente, el total de visitas a la página web fue de 2.225 y las encuestas realizadas completamente 134, de las cuales 95 se respondieron en Cataluña.

27. Vid. *Manual de Encuestas de Victimización de Naciones Unidas* (2009).

lidad que el entrevistado, considerando que de esta manera se puede superar con más facilidad las barreras culturales o idiomáticas.<sup>28</sup> El cuestionario utilizado para los colectivos de Marruecos y Rumanía fue el mismo que se aplicó en Internet. Los delitos por los que se consultaba a los entrevistados eran los de robo en vivienda consumado, robo con violencia o intimidación, hurtos o robos personales, lesiones y amenazas y delitos sexuales. En cambio, en el caso del colectivo colombiano, la encuesta que se utilizó fue íntegra, con un total de ciento cuarenta y cuatro preguntas. A diferencia del cuestionario resumido, se preguntaba además por: robo de vehículos a motor (turismo, camioneta o camión), robo de accesorios (radio, retrovisores...), daños a vehículos de motor, robo de motocicleta, robo de bicicleta y robo en vivienda (consumado o intentado). Las preguntas, también en cuanto a su estructura y contenido, son idénticas al cuestionario de la ICVS, además de otras variables de creación propia, que responden a la indagación de las condiciones sociodemográficas y la opinión de los encuestados sobre las instituciones del sistema de justicia penal.

En cuanto a la población y muestra, el universo de esta investigación está formado por nacionales de Colombia, Marruecos y Rumanía, de 16 años o más, que residen, de manera legal o no, en alguna de las cuatro provincias de Cataluña. De acuerdo con el padrón municipal de 2009, el universo por cada grupo nacional, mayores de 15 años, es de 226.940 personas de origen marroquí, 96.580 rumanos y 49.150 colombianos.

**Tabla 1. Distribución por países, género y edad. 2009 Cataluña**

	Total	% respecto del total de extranjeros	Total de hombres	Total de mujeres	Hombres <quince años	Mujeres <quince años
Marruecos	226.940	19,08	134.734	92.206	105.359	64.302
Rumanía	96.580	8,12	51.254	45.326	43.743	38.219
Colombia	49.150	4,13	22.596	26.554	19.342	23.424

Fuente: INDESCAT, a partir de explotación estadística de padrones.

Para la selección de la muestra se diseñó un muestreo de centros y por alud (también llamado bola de nieve). A través del primero se extrajo la muestra con las personas que visitaban los Consulados de Colombia, Marruecos y Rumanía, también con los visitantes de otras organizaciones sociales como iglesias o centros de reunión.<sup>29</sup> En el interior de estos centros consulares, se aplicaron normas de selección aleatoria, como el color del vestuario de los entrevistados, una fecha

28. Esta tarea fue llevada a cabo por dos investigadores para el colectivo de Colombia, uno para Rumanía y otro para Marruecos.

29. En este caso, la selección de las organizaciones se llevó a cabo a través de una tabla de cifras aleatorias.

próxima de cumpleaños, un número múltiple de personas que cruzaban la puerta de entrada de la delegación extranjera, etc. Por otra parte, el muestreo por alud consistió en la derivación que hicieron las personas pertenecientes a las minorías identificadas en los encuestadores.

La amplitud de la muestra proyectada fue de cien personas para cada uno de los colectivos de Marruecos y Rumanía y de quinientas personas para el de Colombia. En cuanto a los dos primeros no hubo distribución muestral por género y edad, sino la absoluta aleatoriedad de las circunstancias que se presentaron en el trabajo de campo. En cambio, en el caso de los colombianos, sí hubo una distribución muestral de acuerdo con la representatividad de este colectivo de extranjeros en Cataluña.

Las características por género y edad de la muestra de personas de nacionalidad colombiana se presentan en la tabla 2.

**Tabla 2. Distribución muestral según el género y la edad de nacionales de Colombia**

Edad	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años*	16	14	31
De 20 a 24 años	22	25	47
De 25 a 29 años	40	49	89
De 30 a 34 años	43	53	96
De 35 a 39 años	37	42	79
De 40 a 44 años	29	33	63
De 44 a 49 años	18	23	41
De 50 a 54 años	10	14	24
De 55 a 59 años	5	9	13
De 60 a 64 años	2	5	7
De 65 y más años	3	7	10
Total	225	275	500

\* El intervalo original en la fuente consultada es de 15 a 19 años. Se resta el 20% que, hipotéticamente, puede ser el que corresponde a la edad de 15 años, que es eliminado.

Las entrevistas se realizaron entre el 13 de octubre y el 8 de noviembre a los nacionales de Colombia y el 25 y 29 de octubre en el caso de los nacionales de Marruecos y Rumanía.<sup>30</sup> Finalmente, por el juego de filtros, se obtuvo una muestra

30. Agradecemos a Catalina Wild, Catalina Munteanu, Franky Aljure y Ahmed Nedjari su excelente y profesional trabajo en la realización de las encuestas.

útil aceptada de 93 personas de origen marroquí, 100 personas rumanas y 478 ciudadanos colombianos.

Para el análisis estadístico de los datos obtenidos, y al igual que en los resultados de la encuesta por Internet, se empleó el paquete estadístico PSW 18. El análisis de los datos requirió la explotación previa de frecuencias y porcentajes de todas las variables del cuestionario y después se llevaron a cabo los cruces bivariantes entre variables dependientes e independientes.

**Tabla 3. Ficha técnica**

Ámbito territorial	Cataluña
Ámbito temporal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta presencial: diez primeros meses de 2010.</li> <li>• Encuesta por Internet: 1 de junio de 2009 a 30 de mayo de 2010.</li> </ul>
Ámbito temático	Personas de más de dieciséis años que han sido víctimas de un delito.
Universo poblacional de referencia	<p>Población extranjera de nacionalidad colombiana, marroquí y rumana, mayores de dieciséis años y que residen de manera legal o no en Cataluña:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marruecos: 226.940;</li> <li>• Rumanía: 96.580;</li> <li>• Colombia: 49.150 personas*</li> </ul>
Amplitud de la muestra aceptada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 93 personas de nacionalidad marroquí;</li> <li>• 100 de nacionalidad rumana;</li> <li>• 478 de nacionalidad colombiana.</li> </ul>
Error muestral	<p>Errores teóricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• muestra marroquí: <math>\pm 8,98</math></li> <li>• muestra rumana: <math>\pm 8,66</math></li> <li>• muestra colombiana: <math>\pm 3,94</math></li> </ul> <p>Para datos globales, intervalo de confianza del 95,5%, <math>p=25</math> y <math>q=75</math></p>
Método de muestreo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marruecos y Rumanía: selección aleatoria monoetápico simple.</li> <li>• Colombia: selección aleatoria monoetápico estratificada por género e intervalos de edad.</li> </ul>

\* Fuente Idescat: explotación estadística de padrones, 2009.

La fórmula aplicada para el cálculo del error muestral es: 
$$\alpha = \sqrt{\frac{4pqN - 4pqn}{n(N - 1)}}$$

donde  $N$  es el universo poblacional;  $n$ , La muestra seleccionada, y  $p$  y  $q$  son las proporciones conocidas de victimización en inmigrantes, en este caso, cercanas al 25% (victimizados) y 75% (no victimizados).

## 4. RESULTADOS

De las tres encuestas realizadas cara a cara, centramos la atención en la de los ciudadanos colombianos, dado que las condiciones en que se efectuó en la sede consular han sido muy favorables y que ha habido en general una gran disposición de las personas seleccionadas a participar. No se puede decir lo mismo de las encuestas a los otros dos colectivos, donde, además de tratarse de una muestra muy reducida, se han detectado algunos problemas que pueden haber sido decisivos a la hora de explicar los resultados, como la negativa a participar de la mayor parte de mujeres en el caso de los marroquíes y las deficientes condiciones en que se ha realizado la encuesta en el caso de los rumanos. Esto puede haber influido directamente en las bajas cifras de victimización que en general han aparecido en estos dos colectivos.

### 4.1 MUESTRA

En la encuesta a colombianos, la muestra de partida era de 500 personas, de las que finalmente se ha podido disponer de una muestra aceptada útil de 478, distribuida según las características sociodemográficas que se indican a continuación:

Género		Hombre	Mujer
		44,6%	55,4%
Edad	Hombres	Mujeres	Índice
16 - 25 años	41	45	18%
26 - 40 años	111	133	51%
41 - 65 años	61	83	30,1%
Más de 65 años	0	4	0,8%
Teléfono en el hogar		Sí	No
		56,7%	43,3%
Tiempo de estancia en España			
Desde algunos días		0,2%	
Desde algunos meses		2,5%	
Desde un año o más		97,3%	
Situación de Residencia			
Residencia legal		92,7%	
Irregulares		4,2%	
Haciendo los trámites		2,7%	
No sabe		0,4%	

<b>Situación Laboral</b>	
Trabajando	54,8%
Buscando trabajo	24,5%
Se ocupa de las tareas del hogar	4,2%
Va a la escuela / universidad	11,5%
Jubilado, pensionista, discapacidad	1%
Trabaja independiente	4%
<b>Opinión sobre el nivel de ingresos</b>	
Satisfecho	44,1%
Bastante satisfecho	21,8%
Insatisfecho	28,9%
Muy insatisfecho	5%
Perdidos	0,2%

#### 4.2 VICTIMIZACIÓN GENERAL Y DENUNCIAS

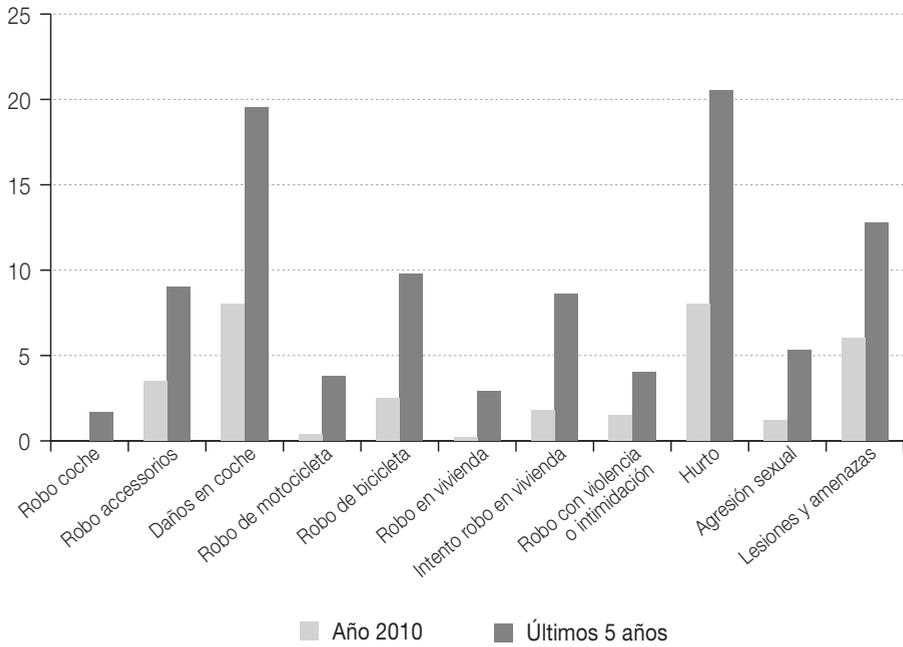
La tasa de victimización durante el año 2010 (en el periodo de enero a octubre) es del 26,9%, de manera que más de uno de cada cuatro de los entrevistados han sido víctima de al menos un delito. La prevalencia se eleva hasta el 57% en el periodo de cinco años.

La distribución por delitos se refleja en el gráfico siguiente. Destacan los de hurto y los delitos relacionados con los vehículos que representan, entre todos ellos, más de la mitad de las victimizaciones, tanto en el último año como en los últimos cinco años.

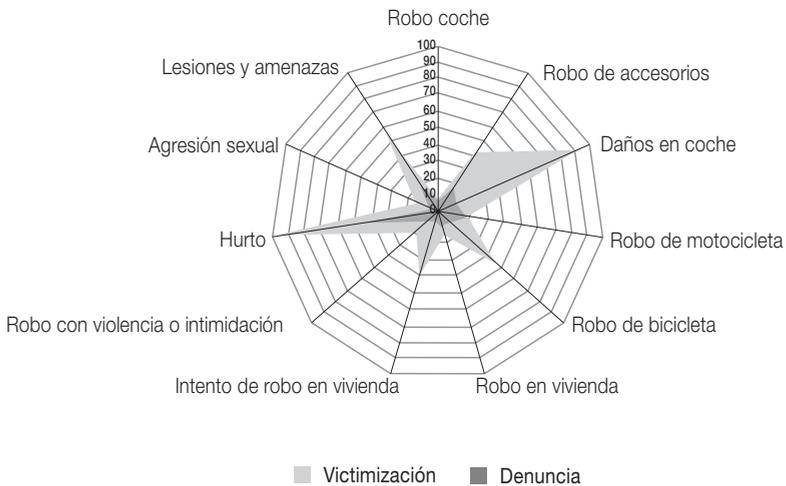
La tasa de incidencia es de 33,2 delitos por cada cien habitantes en el año 2010 y de 95,1 los últimos cinco años. La multivictimización (personas que han sufrido más de un delito), el último año, es de un 11,9%.

La tasa de denuncia es del 25%. Por lo tanto, sólo uno de cada cuatro delitos ha sido denunciado a la policía, cifra que se distribuye de manera muy desigual entre los diversos delitos: de un 13,2% de robo en vivienda intentado o un 14,1% de daños a vehículos hasta un 94,4% de robo de motocicletas o un 100% de robo de coches. Entre ambos extremos, la denuncia es de un 35,7% de abusos y agresiones sexuales, un 31,7% de lesiones y amenazas, un 44,4% de robos con violencia o intimidación, un 45,5% de hurtos y un 57,1% de robo en vivienda consumado. Entre los motivos expresados para denunciar el hecho, destacan el deseo de recuperar los objetos sustraídos, la seriedad del delito y la creencia en que los delitos se deben denunciar. Las causas de la decisión de no denunciar fueron, fundamentalmente, la autotutela (creer que los hechos se podían resolver sin necesidad de denuncia) y la poca importancia del hecho. La escasa confianza en la policía tuvo poca incidencia.

**Gráfico 1. Victimización distribuida por delitos**



**Gráfico 2. Denuncias en relación con la victimización por delitos**



### 4.3 VICTIMIZACIÓN RELACIONADA CON EL PATRIMONIO

En este epígrafe se agrupan los delitos de robo de coches, robo de accesorios de vehículos, daños a vehículos, robo de motocicletas, robo de bicicletas, robo en vivienda (tanto los delitos consumados como intentados), robo con violencia o intimidación, y hurtos.

En cuanto al robo de vehículos, no se registra ninguna victimización en el año 2010 y la prevalencia en los últimos cinco años es del 1,7%. Este delito es considerado como muy serio por el 87,5% de las víctimas. El 74,2% de éstas tienen un único vehículo en la familia. Aunque todos los delitos fueron denunciados, un 75% de víctimas se mostraron insatisfechas con la denuncia, la mayor parte aduciendo que no se hizo lo suficiente. Un 75% de las víctimas recuperó el vehículo.

En cuanto al robo de accesorios de vehículos, el índice de victimización del año 2010 es del 3,3%. La prevalencia se eleva hasta el 9% en el periodo de cinco años. En más de la mitad de los casos el delito se llevó a cabo en el barrio de la víctima. El 42% de ellas denunciaron los hechos a las autoridades y la mitad de ellas se mostraron satisfechas con la denuncia. Entre los motivos de insatisfacción se destaca que no se hizo suficiente y que no recuperaron los objetos robados. Un 21,4% considera que el delito fue serio, un 33,3% medianamente serio y el 45,2% no muy serio.

Más elevada es la tasa de prevalencia por daños en vehículos, que se sitúa en un 7,9% en 2010 y en un 19,5% en los últimos cinco años. El 77% de daños a vehículos se realizó en el barrio de la víctima. El índice de denuncia es del 82,6%. Las víctimas califican el hecho como serio en un 14%, medianamente serio en un 46,2% y no muy serio en un 39,8%.

La tasa de victimización por robo de motocicletas es del 0,6% en 2010 y en los últimos cinco años de un 3,8%. De estos se denunciaron el 94,4%. En la mitad de los casos el delito tuvo lugar en el barrio de la víctima. El 68,4% de víctimas considera el delito como muy serio. En el caso de robo de bicicletas, la prevalencia es del 2,5% en 2010 y del 9,8% en los últimos cinco años. De manera similar que en el caso anterior, más de la mitad de los delitos tuvieron lugar en el barrio de la víctima. Denunciaron el hecho un 78,7%. El 61,3% de víctimas consideran el hecho medianamente serio.

Por otra parte, en esta encuesta se estudia la victimización por robo en vivienda, tanto los delitos consumados como los que se quedaron en una fase imperfecta de ejecución. La tasa de victimización por robo en vivienda consumado es del 0,2% en 2010 y se eleva al 2,9% en los últimos cinco años. La mayor parte de víctimas consideraron que el hecho fue muy grave (84,6%). Sin embargo, el índice de denuncia se sitúa en un 57,1%, con motivos de la denuncia varios. La insatisfacción con la denuncia es del 77,8%, principalmente porque no se hizo suficiente o no se recuperaron los objetos robados. Entre el 35,7% de delitos no denunciados, las víctimas aducen como principal motivo de la no denuncia que el hecho fue de poca importancia o no hubo pérdida económica (40%). El índice de victimización en el delito intentado es mayor que en el consumado, que se sitúa en un 2,1% en

2010 y en un 8,6% en los últimos cinco años. El índice de denuncia sólo es de un 13,2%. Un 57,5% de las víctimas considera este delito como medianamente serio.

La tasa de victimización por robo con violencia o intimidación es del 1,7% en 2010 y del 4% en los últimos cinco años. En este caso destaca que en un 61% han sido tres o más personas el número de delincuentes que intervinieron en el delito y que se utilizaron armas en un 66%. El tipo de arma más usual es el arma blanca (el 75%), aunque generalmente no se ha empleado efectivamente (92%). El ladrón robó algo en el 72% de los casos. El índice de denuncia en el robo con violencia o intimidación es del 44,4% y los principales motivos de la denuncia son la recuperación de los objetos robados y porque querían que detuvieran al ladrón por lo que hizo (el 37% en ambos casos). Un 25% de víctimas denunció para que no se volviera a repetir. Entre el 55,6% que no denunció, más de la mitad no lo hizo porque se trataba de algo de poca importancia, porque no hubo pérdida económica o porque lo resolvió a su manera o conocía al autor. La mitad de las víctimas que denunciaron los hechos estaban insatisfechas con la denuncia. Los motivos que aducen son: que no hicieron suficiente, no se interesaron, no encontraron o detuvieron al ladrón, no recuperaron lo robado o no lo trataron correctamente (el 20% cada uno de ellos). El 83% de víctimas no conocía al delincuente y más del 60% considera que éste era extranjero. Entiende que no es muy probable una motivación racista el 61%. Un 47,1% de víctimas considera el hecho muy serio, medianamente serio el 35,3% y no muy serio el 17,6%.

En el delito de hurto, se registra una prevalencia del 7,9% en 2010 y se eleva hasta el 20,5% en los últimos cinco años. En el 60% de los casos el hecho tuvo lugar en otro barrio de la ciudad. Son supuestos de carterismo un 73%. El índice de denuncia del delito de hurto es del 45,5%.

#### 4.4 VICTIMIZACIÓN PERSONAL

En el ámbito de los delitos que afectan a la persona, la encuesta de victimización que se presenta se ha ocupado del estudio de los delitos sexuales y de las lesiones o amenazas.

En cuanto a los delitos sexuales, el índice de victimización es del 1,5% en 2010 y del 5,3% en los últimos cinco años. Es destacable que la mitad de los delitos sexuales se han producido en el lugar de trabajo de la víctima y generalmente por un autor conocido (65%). Se considera que un 63% de agresores eran españoles y que la motivación del delito es racista en el 28% de los casos. El 50% de las víctimas no consideran muy probable una motivación racista. No se emplearon armas en un 85%. Las víctimas consideran que ha sido una agresión sexual en más de un 20% y, en cambio, entienden que se trata de un comportamiento ofensivo en casi un 80%. El índice de denuncia se sitúa en un 35,7% y de las denunciadas están satisfechas el 60%. Los motivos de insatisfacción son que no se interesaron o no encontraron o detuvieron al agresor (50% en cada caso). Del 64,3% de víctimas que no denunciaron los hechos, se aduce como motivo principal el miedo a las represalias.

La prevalencia en las lesiones o amenazas es del 6,1% en 2010 y se eleva al 12,8% en los últimos cinco años. En más de la mitad de los casos, el delito lo

llevó a cabo una sola persona. También en aproximadamente la mitad de los casos la víctima conocía al agresor, ya sea sólo de vista (15%) o lo conocía de nombre (36%). En casi un 60% la supuesta nacionalidad del autor es española. El 47% de víctimas considera como probable o muy probable la motivación racista. En un 45% de casos se empleó la fuerza y en casi la mitad de ellos únicamente se amenazó. En un 18% se utilizaron armas en el delito, principalmente el arma blanca (40%) aunque no puede ser menospreciada la utilización de otro tipo de objeto, como por ejemplo un palo, como arma (30% en ambos casos). En un 45% se empleó efectivamente el arma, siendo herida la víctima en un 26%. El índice de denuncia se sitúa en un 31,7%. Los principales motivos de la denuncia son que los delitos se deben denunciar o que fue un delito serio y para que detuvieran al agresor por lo que hizo, para que no vuelva a suceder o para recibir ayuda. El 52,6% de las víctimas que denunciaron están insatisfechas con la denuncia y destacan como principales motivos que no se hizo lo suficiente o que no se interesaron. Por otra parte, no denunciaron los hechos el 68,3%, aduciendo como principal motivo que lo resolvió a su manera o que conocía al autor. En la mitad de los casos, la víctima considera el delito como muy serio, el 33,3% como serio y sólo un 16,7% no muy serio.

### 4.3 ACTITUD FRENTE AL DELITO Y LAS INSTITUCIONES

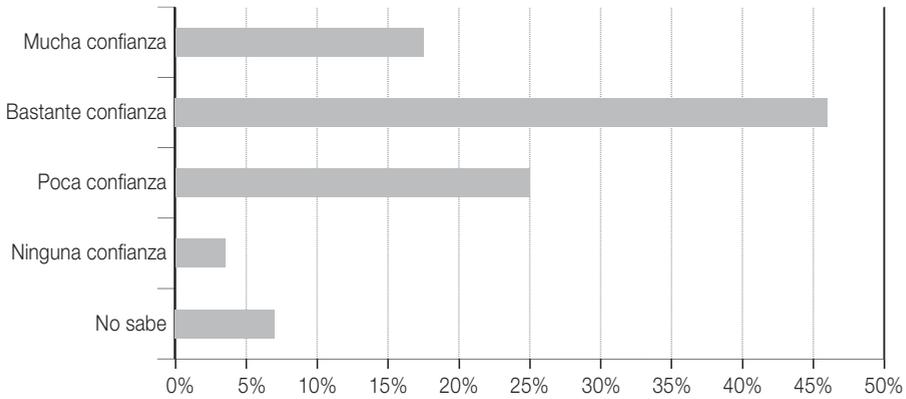
Como se ha mencionado anteriormente, en este estudio se han añadido a la encuesta de victimización preguntas complementarias que informan sobre la sensación de seguridad de la población migrante y sobre el conocimiento y grado de confianza en determinadas instituciones, como la policía, los juzgados y tribunales, el sistema penitenciario o la Oficina de Atención a las Víctimas del Delito.

En cuanto a la primera cuestión, la muestra de colombianos evidencia que perciben una escasa solidaridad entre los vecinos, pero el sentimiento de seguridad es elevado, tanto en el interior de los domicilios como en el exterior. En este sentido, el 56,7% de los encuestados considera que en general las personas no se ayudan entre ellas, sino que se las arreglan solas. Sin embargo, se sienten muy seguros o bastante seguros caminando solos por su barrio (37% y 45% respectivamente) y el 65% de encuestados se siente muy seguro cuando está solo de noche en su casa. En esta línea, el 65% considera no muy probable que alguien, en los próximos doce meses, intente entrar en su casa por la fuerza.

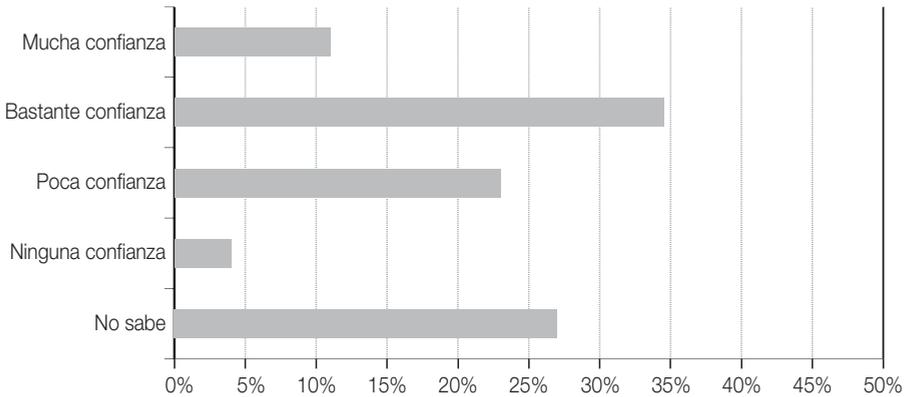
Encuanto a la actitud ante la policía, en general es bastante positiva. Cabe destacar la percepción positiva de cómo actúa la policía en su zona cuando se trata de controlar el delito (bastante bien un 45% y muy bien el 23%). Los Mossos d'Esquadra es la policía que consideran principal en el municipio donde viven los encuestados y con la que más han tenido contacto, aunque la mayor parte de los consultados no tuvieron ningún contacto con la policía durante el año 2010 (un 70%).

En cuanto a la confianza de la persona encuestada en las diversas instituciones, destaca una valoración positiva de la policía y se obtienen los resultados que se reproducen a continuación.

**Gráfico 3. ¿Qué confianza le merece la policía?**



En el caso de la confianza en los juzgados y tribunales, esta es globalmente positiva, aunque destaca un elevado porcentaje de encuestados que desconocen la actividad.



En cuanto al sistema penitenciario, se constata un gran desconocimiento. Este desconocimiento es especialmente acusado en el caso de las oficinas de Atención a las Víctimas del Delito, siendo el 97,3% de entrevistados el que declara que no la conoce.

**5. DISCUSIÓN**

Los resultados obtenidos en las cuatro encuestas de victimización requieren una valoración diferenciada, teniendo en cuenta las diferencias entre ellas, tanto en el planteamiento inicial como en el desarrollo. La encuesta por Internet ha confirma-

do uno de los problemas que normalmente se atribuye a esta técnica, que es el bajo número de respuesta, insuficiente para poder extraer conclusiones fiables. Se ha dicho que no es un buen medio para medir cuantitativamente la victimización, ya que se presupone que estarán más motivados para responder las personas que han sufrido experiencias de victimización que las que no han sido víctimas. Sin embargo, se puede comprobar que, en este aspecto, los resultados en cuanto a la prevalencia se encuentran dentro de lo habitual en las encuestas telefónicas. En los aspectos donde, a pesar del bajo número de respuesta, pueden ser más valiosos los datos —como las tasas de denuncia o la confianza hacia las instituciones—, los resultados son en general coincidentes con la encuesta a ciudadanos colombianos.

En cuanto a los datos sociodemográficos, nos encontramos en general con una población bastante estabilizada, con residencia legal y un tiempo de permanencia en Cataluña de más de un año. La estabilidad se manifiesta además en el caso de los colombianos en que la mayoría son personas que trabajan (con sólo un 25% de desempleo, mientras que en los rumanos es de un 37% y en los marroquíes supera el 50%) y que se muestran muy o bastante satisfechas con el nivel de ingresos (66%, frente a un 56% en los rumanos y un 47% en los marroquíes). La poca presencia de migrantes ilegales evidencia una limitación a la hora de acceder a este colectivo. Sin embargo, un dato de especial interés es el número de personas que dispone de teléfono fijo en su domicilio, que es de un 56% entre los colombianos, de un 34% entre los rumanos y de un 14% entre los marroquíes. Con este dato se puede confirmar la invalidez de las encuestas telefónicas convencionales como medio de conocimiento de la victimización de estos colectivos y la necesidad de nuevos métodos de contacto basados en procedimientos innovadores y a la vez en técnicas acreditadas en el ámbito de las ciencias sociales, tal como hemos pretendido con esta investigación.

La encuesta a los ciudadanos colombianos hace aflorar una tasa de victimización muy elevada. La prevalencia es de casi un 27% en un período de diez meses y un 57% en los últimos cinco años. A pesar de la dificultad de comparar encuestas no homogéneas, las diferencias respecto a la Encuesta de Seguridad Pública de Cataluña son muy destacables, dado que la prevalencia ha sido, respecto a la población general de Cataluña, del 16'9% en un período de doce meses (2008), cifra cercana a la española (17,4 el mismo año y 48'7 el período de cinco años).<sup>31</sup> La incidencia es, comparativamente, moderada, con una baja multivictimización.

Las encuestas a los tres colectivos coinciden en la baja tasa de denuncia, que es de un 25% en el caso de los colombianos, un 40% en los marroquíes y un 17% en los rumanos. El dato de la encuesta a los colombianos se corresponde con la que aporta la encuesta de EU-MIDIS, donde la tasa oscila entre el 10 y el 30%. En todo caso, la diferencia con los datos de las encuestas de victimización en la población

---

31. Ver los datos de la Encuesta de Seguridad Pública de Cataluña de 2008 en: [www.20.gencat.cat/portal/site/interior](http://www.20.gencat.cat/portal/site/interior). Per a una anàlisi general de l'enquesta, vid. MURRIÀ, M. (2010) «Les enquestes de seguretat a Catalunya». A: D.a. *10 anys d'Enquesta de Seguretat Pública a Catalunya. Experiències europees. Balanç i reptes de futur*. Barcelona, p. 65 y ss. En cuanto a la encuesta española de victimización nos referimos a la de más amplio espectro, realizada en el año 2008, en DIEZ RIPELLÉS, J.L.; GARCÍA ESPAÑA, E. (coord) (2009) *Encuesta a víctimas en España*. Málaga: ODA.

general es importante, si tenemos en cuenta que España se ha ido aproximando en los últimos años a la tasa europea (47'9% en la encuesta española de 2008 y 50% de media en la europea de 2005).<sup>32</sup> Hay suficientes bases pues para afirmar que los datos oficiales no reflejan la victimización de la población migrante con la misma medida que la de la población autóctona. El dato es coherente con los estudios que muestran un trato objetivamente discriminatorio de los inmigrantes por parte del sistema de justicia penal, donde participan mucho más en condición de denunciados que de denunciados (Calvo; Gascón; Gracia, 2004).<sup>33</sup> La tasa de denuncia muestra grandes variaciones según el tipo de delito y entre los factores moduladores cabe destacar la gravedad percibida del hecho, la esperanza de recuperación de los objetos robados y una tendencia a la autotutela. La baja denuncia no puede explicarse por una desconfianza en las instituciones, que en general es alta.

La distribución por delitos muestra en general resultados poco sorprendentes. Hay un claro predominio de los atentados contra el patrimonio y los delitos relacionados con los vehículos. Sin embargo, en términos comparativos, resulta destacable el número de victimizaciones de tipo personal, especialmente las lesiones, amenazas y las agresiones sexuales. En la encuesta a los colombianos las lesiones y amenazas tienen una prevalencia de un 12'8% en cinco años y las agresiones sexuales un 5,3%, mientras que en la encuesta española de victimización (2008) la prevalencia por estos delitos en cinco años es de un 6'1% y un 1,4% respectivamente. Dos datos son significativos para explicar el hecho. Por un lado, en un 47% de los casos de lesiones o amenazas y en un 28% de agresiones sexuales el hecho habría tenido, según los encuestados, una motivación racista. Esta motivación se daría también en un 31% de los robos con violencia e intimidación. Por otra parte, un 50% de casos de agresión sexual se habría producido en el lugar de trabajo, generalmente por un autor conocido (65%) y español (63%), datos muy alejados de los de la encuesta española de victimización, donde sólo un 5% de delitos sexuales habrían tenido lugar en el puesto de trabajo y sólo un 35% habrían sido protagonizados por un autor conocido. La misma tendencia, aunque menos acusada, la encontramos en las lesiones y amenazas. La mayor parte de hechos de carácter sexual son calificados como poco graves, pero no sucede lo mismo en las lesiones y amenazas. Todo ello nos presenta una imagen de un tipo de victimización que sufren básicamente mujeres colombianas que trabajan en lugares con riesgo, donde el contacto con personas de nacionalidad española representa un riesgo de victimizaciones de carácter personal.

La encuesta a los ciudadanos colombianos nos presenta un colectivo en general satisfecho con la seguridad y con las instituciones. Aquí se revela el componente subjetivo propio de la victimización, del miedo al delito y de la actitud ante el delito, hechos todos ellos mediados por circunstancias personales y culturales.

32. Vid. *The Burden of Crime in the EU* (2005) Research Report. A comparative Analysis of the European Crime and Safety Survey (EU ICS), <http://www.europeansafetyobservatory.eu/downloads/EUICS%20-%20The%20Burden%20of%20Crime%20in%20the%20EU.pdf>

33. CALVO; GASCÓN; GARCÍA (2004) «El tratamiento de la inmigración en el ámbito de la Administración de Justicia». A: [http://www.unizar.es/sociologia\\_juridica/inmigracion/Inmilnf.pdf](http://www.unizar.es/sociologia_juridica/inmigracion/Inmilnf.pdf).

La sensación de seguridad y la confianza en las instituciones están condicionadas por los referentes propios de la sociedad de origen. Por tanto, no es sorprendente que las personas entrevistadas se sientan seguras en mayor medida que la población general (un altísimo 78% se siente muy o bastante seguro caminando solo de noche por su barrio) y que consideren que predomina el individualismo sobre la solidaridad (sólo un 17% cree que las personas en general ayudan). Del mismo modo debemos interpretar la confianza en las instituciones, que es alta no sólo en relación con la policía (esta es, de hecho, una constante en las encuestas de victimización y de seguridad en España y Cataluña) sino también en relación con el sistema de justicia. A diferencia de lo que refleja la encuesta española de victimización (2008), son más los que confían que los que desconfían de la Administración de Justicia. Es también significativo el desconocimiento que manifiestan sobre su funcionamiento. Las encuestas a los ciudadanos marroquíes y rumanos permiten confirmar en general esta tendencia, especialmente en cuanto a la sensación de seguridad, de manera que en los dos colectivos llegan hasta el 90% los que manifiestan que se sienten seguros caminando de noche por su barrio. Con todo, los marroquíes tienen menos confianza en las instituciones que los colombianos y los rumanos, y estos últimos muestran un gran desconocimiento de la Administración de Justicia.

En cuanto a los servicios especializados de atención a las víctimas, se aprecia un desconocimiento generalizado. No conoce la existencia de las oficinas de Atención a las Víctimas de Delito gestionadas por el Departamento de Justicia de la Generalitat un 97% de los colombianos, un 87% de los rumanos, un 94% de los marroquíes y un 81% de los entrevistados por Internet. El dato confirma lo que hemos obtenido en investigaciones previas sobre víctimas en Cataluña, donde la mayor parte de las personas que han denunciado haber sufrido delitos no conoce la existencia de estas oficinas (Tamarit; Villacampa, Filella, 2008),<sup>34</sup> por lo que es dudoso si pueden tener que ver con esta situación factores relacionados con la población migrante. Con todo, es particularmente destacable el caso de los colombianos, teniendo en cuenta la alta victimización que revelan.

## 5. CONCLUSIONES

Las encuestas han permitido confirmar la baja visibilidad de la victimización de migrantes en las cifras oficiales y también en las encuestas convencionales de victimización y, por tanto, la necesidad de investigación centrada en la victimización de estos sectores de la población. Se ha podido constatar la pertinencia, así como las limitaciones de la investigación realizada y de una manera especial la validez de las encuestas cara a cara efectuadas por vías que faciliten el acceso a la población migrante. Recomendamos de manera especial la continuidad de estas investigaciones mediante la colaboración con oficinas consulares

---

34. TAMARIT, J./ VILLACAMPA, C./ FILELLA, G. (2010): «Secondary Victimisation and Victim Assistance», *European Journal of Crime, Criminal Law and Criminal Justice*, Vol. 18.

para extender las entrevistas a otras nacionalidades y una investigación con una muestra más amplia, además de explorar otras vías para poder acceder a la población en situación irregular.

La encuesta a ciudadanos colombianos hace aflorar una elevada victimización en todos los ámbitos examinados: delitos patrimoniales, relacionados con vehículos y de carácter personal. Un hecho especialmente destacable es que para muchas personas migrantes, especialmente mujeres, el lugar de trabajo es una fuente de riesgo de victimización de carácter personal. La motivación racista o discriminatoria es un factor relevante en el riesgo diferencial que sufre la población migrante respecto a agresiones, amenazas y delitos violentos y de carácter sexual.

El sistema de atención a las víctimas debe tener en cuenta la situación de la población migrante y prever políticas que reduzcan los riesgos detectados y faciliten el contacto de las víctimas con la policía y los servicios especializados de asistencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGENCIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA (FRA), 01 EU-MIDIS, serie Data in Focus (2009): «La población romaní», Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación [en línea]. [http://www.fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/EU-MIDIS\\_ROMA\\_ES.pdf](http://www.fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/EU-MIDIS_ROMA_ES.pdf).
- AGENCIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA (FRA) 02 EU-MIDIS, serie Data in Focus (2009): «Los musulmanes», Encuesta de la Unión europea sobre las minorías y la discriminación [en línea]. ([http://www.fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/EU-MIDIS\\_MUSLIMS\\_ES.pdf](http://www.fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/EU-MIDIS_MUSLIMS_ES.pdf)).
- ALBRECHT, H.-J. (2010) «Criminalización y victimización de inmigrantes en Alemania», en PALIDDA, S./ BRANDÁRIZ, A. (Dir.): *Criminalización racista de los migrantes en Europa*, Granada, Comares.
- CALVO; GASCÓN; GARCÍA (2004) «El tratamiento de la inmigración en el ámbito de la Administración de Justicia», en [http://www.unizar.es/sociologia\\_juridica/inmigracion/Inmilnf.pdf](http://www.unizar.es/sociologia_juridica/inmigracion/Inmilnf.pdf)
- CHRISTIE, N. (1986) «The ideal victim», en FATTAH, E. (Ed.): *From Crime Policy to Victim Policy: Reorienting the Justice System*, London.
- DEPARTAMENTO DE INTERIOR. GENERALITAT DE CATALUÑA. (2008) «Enquesta de Seguretat Pública de Catalunya» [http://www20.gencat.cat/docs/interior/Home/EI%20Departament/Publicacions/Seguretat/Estudis%20i%20enquestes/Enquesta%20de%20Seguretat%20Publica%20de%20Catalunya/Enquesta%20de%20seguretat%20p%20C3%20BAblica%20de%20Catalunya%202008/sintesi\\_ESPC\\_2008.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/interior/Home/EI%20Departament/Publicacions/Seguretat/Estudis%20i%20enquestes/Enquesta%20de%20Seguretat%20Publica%20de%20Catalunya/Enquesta%20de%20seguretat%20p%20C3%20BAblica%20de%20Catalunya%202008/sintesi_ESPC_2008.pdf).
- DÍEZ RIPOLLÉS, J.L.; GARCÍA ESPAÑA, E. (Coord). (2009) *Encuesta de víctimas en España*, ODA.
- EUROPEAN UNION AGENCY FOR FUNDAMENTAL RIGHTS, EU-MIDIS. (2009): «Main Results Report», en [http://fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/eumidis\\_mainreport\\_conference-edition\\_en\\_.pdf](http://fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/eumidis_mainreport_conference-edition_en_.pdf)
- GARRIDO, V.; STANGELAND, P.; REDONDO, S. (1999) *Principios de Criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia.

- KARMEN, A. (2009) *Crime Victims: An Introduction to Victimology*, 7ª Ed., Wadsworth Publishing.
- KERNER, G.; KUO, C. (2008) *Victimization of Immigrants*, Crime Victims'Institute, Criminal Justice Center, Sam Houston State University, <http://www.crimevictimsinstitute.org/documents/ImmigrantVictimizationfinalcorrected.pdf>
- MUCCHIELLI, L.; NEVANEN, S. (2010) «Delincuencia, victimización, criminalización y tratamiento penal de los extranjeros en Francia», en PALIDDA, S.; BRANDÁRIZ, A. (Dir.): *Criminalización racista de los migrantes en Europa*, Comares, Granada.
- NACIONES UNIDAS. (2009) *Manual para encuestas de Victimización*.
- PELETEIRO; TABARDO. (2006) «Los hogares exclusivamente móviles en la investigación telefónica de audiencia», *Metodología de Encuestas*, Vol. 8.
- PERRAULT S. (2004) *Les minorités visibles et la victimisation*, Série de profils du Centre Canadien de la Statistique Juridique.
- SALISBURY, H.; UPSON, A. (2004) *Ethnicity, victimisation and worry about crime: findings from the 2001/02 and 2002/03 British Crime Surveys*, Home Office, London.
- TAMARIT, J.; VILLACAMPA, C.; FILELLA, G. (2010) «Secondary Victimization and Victim Assistance», *European Journal of Crime, Criminal Law and Criminal Justice*, Vol. 18.
- VAN DIJK ET. AL. (2005) *The Burden of Crime in the EU*, Research Report. A comparative Analysis of the European Crime and Safety Survey (EU ICS) [en línea]. <http://www.europeansafetyobservatory.eu/downloads/EUICS%20-%20The%20Burden%20of%20Crime%20in%20the%20EU.pdf>.